ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECMOCRUZ, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 09:00 del dia 8 de Abril del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Ronda, Avenida 25 de Julio y José Vicente Trujillo No.7, se reunieron los accionistas de la compañía **TECMOCRUZ, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ**:

UNO) El Señor Álvaro Fernando Cruz Aragundi, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **DOS)** El Señor Carlos Iván Cruz Aragundi propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que no existe convocatoria previa por cuanto la totalidad de los accionistas representan el cien por ciento de las acciones pagadas.

Preside la reunión el Señor Carlos Iván Cruz Aragundi y actúa como secretario el Sr. Álvaro Fernando Cruz Aragundi accionista de la compañía. El presidente autoriza a la secretaria para que elabore la lista de asistentes a la Junta, y de a conocer los puntos a tratar:

1) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

2) Informe de Gerente General

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para **PYMES**, que según resolución No. 06-Q-ICI.004, de RO # 348 dispone que sean de aplicación obligatoria, la misma que fue ratificada en el RO # 378 del año 2008 y RO# 498 del 31 de Diciembre del 2008; luego en resolución # 08-Q-IJ.0011 decide prorrogar la fecha a partir del 1 de Enero del 2010 al 1 de Enero del 2012, con lo cual la compañía **TECMOCRUZ, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ**, se encuentra en el tercer grupo de aplicación y cuyo año de transición seria el 2011 y de adopción el 2012.

El secretario pone a consideración de la Junta el primer punto a tratar; esto es El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los mismos que una vez analizados por todos los presentes son aprobados por unanimidad. Se procede al segundo punto del orden del día esto es Informe del Gerente General que luego de cortas deliberaciones es aprobado por todos.

No habiendo otro punto más que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.

El presidente reinstala la sesión una vez elaborada la presente acta la misma que es leída ante todos los asistentes y aprobada en unidad de acto con el secretario para lo cual firman a continuación. El presidente levanta la sesión a las 11:00.

Carlos Iván Cruz Aragundi
Presidente

Álvaro Fernando Cruz Aragundi
Gerente General-Secretario